

DECRETO EXENTO Nº 4.058

RETIRO 17 DIC. 2013

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La Licencia Médica presentada por el Interesado;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento Nº 2.172 del 01/07/2013 que Delega atribuciones y funciones específicas alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º **Justifíquese**, la ausencia correspondiente al funcionario municipal que se indica a continuación, según licencia médica Nº 3-002148444-k

NOMBRE	:	<b>ANTONIO VALERO NADER</b>
RUT	:	Nº 6.583.806-0
CARGO	:	Juez de Policía Local
DESDE	:	14.12.2013
HASTA	:	06.01.2014
Nº DE DÍAS	:	24
Nº LICENCIA	:	Nº 3-002148444-k

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**VICTORIA NEIRA LOPEZ**  
Encargada Recursos Humanos



**LUIS CAMPOS VÁSQUEZ**  
Secretario Municipal (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía, - Interesado, - Carpeta funcionario, - Archivo Licencias Médicas, - Control Asistencia, - Control Interno  
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./  
LCV/VNL/tep